

Lexer/

Memoria anual 2021
Responsabilidad Social Corporativa



Índice

ESTRATEGIA Y ANÁLISIS.....	2
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN	3
DERECHOS HUMANOS.....	9
NORMAS LABORALES.....	11
MEDIOAMBIENTE	15
Hoja de ruta.....	22



ESTRATEGIA Y ANÁLISIS

Tras un año en el que la sociedad anhelaba volver a la "normalidad", en Lexer miramos al futuro y tomamos la iniciativa.

Apostamos por la innovación y la tecnología; nuestro modelo de gestión eficiente y único en el mercado, nos ha permitido seguir siendo el líder independiente, tecnológico e integral en servicios legales y de recuperación para empresas, ya que abarca las distintas fases de la recuperación de deuda y gestión de activos inmobiliarios, así como servicios legales de procuraduría y litigación.

Nuestra fuerza está en nuestro equipo, flexible y versátil, formado por más de 750 profesionales especializados.

Un equipo comprometido con el cliente, que busca la calidad en su hacer diario, autocrítico e inconformista.

Un equipo comprometido con la organización, que se ha adaptado a las condiciones laborales exigidas por las circunstancias sanitarias en cada momento y en cada ciudad donde tenemos presencia física.

Un equipo comprometido con la sociedad, que ha participado activamente en nuestra propuesta **Lexer Solidario**, con iniciativas mensuales de colaboración y aportaciones económicas a distintos proyectos, alineados con los ODS marcados por la OMS.

Un año más, y ya son 9, seguimos adheridos al **Pacto Mundial de Naciones Unidas** siendo socios SIGNATORY del mismo.

En **Lexer** trabajamos juntos para construir el mejor futuro. La excelencia es nuestra meta.

¡SUMANDO, MULTIPLICAMOS!

Ignacio Calomarde García
Director General



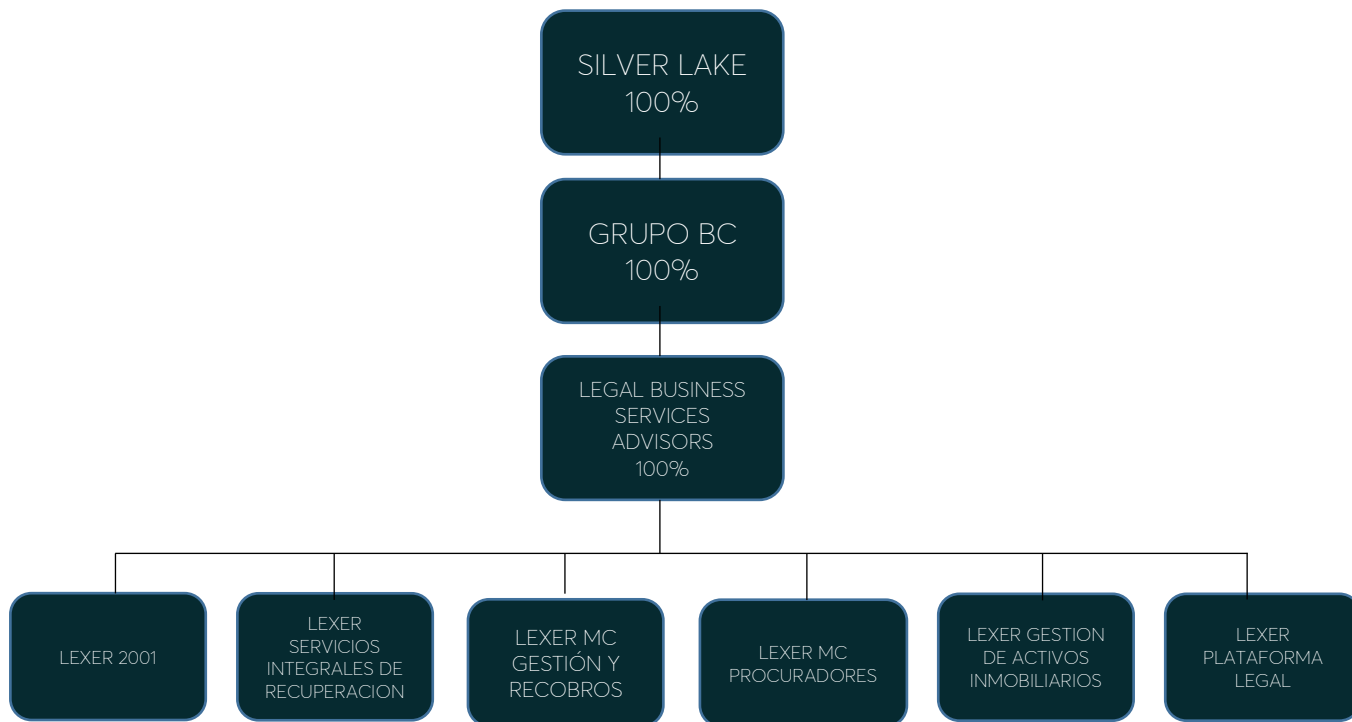
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

Grupo Lexer está formado por seis empresas con más de 20 años de experiencia profesional y referencia en el sector, que han creado la mayor firma legal y recobro de España.

- Lexer 2001, S.L.U.
- Lexer Servicios Integrales de Recuperación, S.L.U.
- Lexer MC Gestión y Recobros, S.L.U.
- Lexer MC Procuradores, S.L.U.
- Lexer Gestión de Activos Inmobiliarios, S.L.U.
- Lexer Plataforma Legal, S.L.U.

En este ejercicio se produce un hecho relevante en nuestro Grupo, **SILVER LAKE**, firma de inversión tecnológica líder a nivel mundial, junto con los accionistas fundadores y el equipo directivo de Grupo BC, adquiere el 100% de la titularidad del Grupo LEXER con el fin de impulsar la siguiente fase de crecimiento y creación de valor de la empresa.

De este modo, la estructura accionarial de la compañía queda como sigue:





Proveemos de servicios legales y de recuperación a nuestros clientes mediante una organización, profesionales y tecnología excelente, que se concreta en un elevado nivel de calidad y servicio, para superar sus expectativas.

- Recuperación Extrajudicial
 - Todos los sectores industriales: banca, consumo, auto, telecomunicaciones, utilities, servicios, seguros, ...
 - Todas las fases: reminder, temprana, pre-judicial y fallida.
 - Todas las modalidades: telefónico, presencial, gestión amistosa, co-gestión judicial.
 - Omnicanalidad: marcadores automáticos, CRMs, SMS, correo electrónico, callbots, comunicaciones escritas, ...
 - Toda la geografía nacional.

- Recuperación Judicial
 - Dirección letrada.
 - Secured. Hipotecario, concursal y saneamiento jurídico.
 - Unsecured. Monitorios, ejecutivos, declarativos y concursal.
 - Saneamiento Jurídico. Vía civil y penal.

 - Controlling jurídico: capa de control.
 - Seguimiento de procedimientos judiciales: hipotecarios, concursales, recuperación de cantidad.
 - Monitoring de actividad de letrados y procuradores.
 - Seguimiento de procesos en el área de saneamiento: gestorías, agencias de posesión, cerrajeros, etc.
 - Coordinación interdepartamental asesoría jurídica: instrucciones, mediación y cumplimiento SLA's.

 - Due Diligence procedimientos judiciales
 - Asistencia a comprador o vendedor, en ventas de carteras. Revisión legal y documentación préstamos y colaterales, e identificación de riesgos relativos: préstamos y su origen inherente al garante y respecto al activo. revisión de los procedimientos y tiempos medios.
 - Revisión cartera, en términos de viabilidad del procedimiento e impulso procesal.



- Litigación
 - **Condiciones generales de contratación:** gastos de formalización hipoteca, cláusula suelo, IRPH, multidivisa, comisión apertura, intereses moratorios, vencimiento anticipado, otros.
 - **Tarjetas revolving.**
 - **Avales (LEY 57/1968)**
 - **Productos de inversión:** OPS/OPV, acciones, preferentes, subordinadas, bonos estructurados, etc.
 - **Coberturas de riesgo:** Swap, Clips, Cri´s, Collar, etc.
 - **Acciones en la vía penal:** delitos de estafa cometidos de forma electrónica/presencial, apropiación indebida, falsedad documental, administración desleal, robos, hurtos, daños causados a la Entidad, etc.
 - **Reclamaciones de pasajeros a las aerolíneas:** retrasos, cancelaciones, equipajes, etc.
 - **Reclamaciones de responsabilidad en el sector servicios:** pólizas de seguros, reclamación de daños, indemnizaciones por incumplimiento, etc.

- Procuraduría
 - Jurisdicción Civil
 - Jurisdicción Penal
 - Jurisdicción Contenciosa
 - Jurisdicción Social
 - Tribunal Constitucional
 - Cumplimentación y diligenciamiento de exhortos, oficios y mandamientos
 - Control de subasta, posesiones y embargos, vencimientos, señalamientos, prórrogas...
 - Consultas en registros públicos (registro de la propiedad, registro mercantil, registro civil, trafico, etc.)
 - Información precisa sobre expedientes, notificación de vencimientos, recordatorio de señalamientos...

- Real Estate
 - **Asesoramiento y cierre transaccional.**
 - Originación (Localización e identificación de las oportunidades)
 - Valoración (Masivas, desktop, drive-by, on-site)
 - Estructuración (Análisis, segmentación, diseño, optimización)
 - Due Diligence
 - Formalización (Preparación escrituras de compraventa, asistencia /apoderamiento para firmas, cancelaciones)
 - Liquidación (Pago de Impuestos y tasas, deuda comunidad de propietarios, cargas, embargos)



- Inscripción-Gestión (Registro de compraventas, de cancelaciones, gestión deuda con terceros en AEAT)

- **Special Servicing (NPLS).**
 - Gestión extrajudicial (recuperación, plan de pagos)
 - Daciones en pago (Valoración de los activos=> Tasaciones)
 - Ejecuciones Notariales pactadas.
 - Mandatos de venta (Venta a través de nuestra red)
 - Cesión de remate y/o venta de créditos.
 - Gestión judicial normal.
 - Decreto de adjudicación.
 - Testimonio.
 - Lanzamiento (Toma de posesión=> aseguramiento=>preparación venta=>Venta)

- **Special Servicing (REOs).**
 - Inicio o continuación de Gestión Judicial.
 - Aplicación de estrategias de entrega de llaves amistosa para optimizar plazos.
 - Coordinación de partes en proceso de toma de posesión.
 - Gestiones Registrales.
 - Toma de posesión (Actas notariales, pacíficas, gestión ocupados).
 - Gestiones administrativas.
 - Reformas preventa y mantenimiento activo, CAPEX SPECIAL SERVICING (REOs).
 - Gestiones Registrales.
 - Toma de posesión (Actas notariales, pacíficas, gestión ocupados).
 - Gestiones administrativas.
 - Reformas preventa y mantenimiento activo, CAPEX SPECIAL SERVICING (REOs).
 - Puesta en valor (Cambios de cerradura, limpieza y vaciado, saneamiento y reparación).
 - Assurance Management (Seguros/daños/todo riesgo, seguros contratación/decenal, seguros de responsabilidad civil, suscripción y reclamaciones).
 - Gestión de activos en desarrollo (Actuaciones para suelos, actuaciones para promociones en curso o paralizadas, finalización de obras, gestión de licencias/sanciones).
 - Legal Management (Asistencia a juntas, elaboración de contratos de alquiler, gestión de cobro/reclamación de impagos).
 - Comercialización (Oficinas propias y red de colaboradores (100 a nivel nacional), plan de marketing integral).
 - Destino/Objetivo ventas (Venta nacional /extranjera, venta al detalle/inversores, alquiler largo plazo, vacacional).



- Preparación documental
 - Facturación y Pagos
 - Validación de facturas proveedores
 - Tramitación de pagos de sentencias
 - Impuestos de activos adjudicados
 - Gestión de cobro
 - **Ámbito Jurídico**
 - Preparación de expedientes para la interposición demanda
 - Validación de Pagos de Cláusula Suelo: análisis del perfil y emisión dictamen-propuestas
 - Due Diligence Compra-Venta de carteras de deuda: actualización procedimientos del cliente
 - **Ámbito Administrativo**
 - Clasificación y archivo documentos
 - Tramitación correo electrónico y otras vías de comunicación
 - Actualización e bases de datos y fuentes documentales
 - Gestión de reclamaciones

Nuestra visión 360, **multisectorial y multiservicio**, nos permite ofrecer soluciones integrales y llave en mano, con Lexer como único interlocutor, optimizando los costes de gestión a nuestros clientes, en todo el territorio nacional. Situando nuestras sedes en lugares estratégicos de nuestra geografía

Sede Central. Madrid
C/. Lérida, 44 – 28020

Valencia
C/. Avellanas, 14 – 46003

Jaén
Paseo de la Estación, 3 – 23007

Granada
Plaza Campo Verde, 3 – 18001

Las Palmas de Gran Canaria
C/. Buenos Aires, 8-3º – 35002

La actividad económica del Grupo Lexer pertenece al sector terciario; servicios profesionales, en régimen de propiedad privada y la titularidad del 100% del accionariado de las empresas que forman el Grupo Lexer pertenece a la empresa Legal Business Services Advisors, S.L.U., siendo la Sociedad Limitada Unipersonal la forma jurídica de cada una de las sociedades del Grupo Lexer.

El Grupo Lexer opera en el mercado nacional, prestando nuestros servicios en distintos sectores industriales, siendo los más relevantes

- Banca
- Financiación al Consumo
- Financiación Auto.
- Telecomunicaciones
- Energéticas
- Servicios
- Seguros.



Nuestro equipo está formado por 750 profesionales que aportan valor en las distintas áreas de la compañía.

Una experiencia y know how multisectorial que nos permite adaptarnos a las necesidades de nuestros clientes y a su tipología de deuda secured y unsecured tanto para B2B como B2C.

Volumen de expedientes gestionados



Para la elaboración de la Memoria de RSE del año 2021 Lexer estableció el siguiente proceso



1. Identificación de los asuntos y grupos de interés.

Los asuntos de interés se establecen en coherencia con las 4 áreas de actuación que recogen los 10 Principios Fundamentales del Pacto Mundial de Naciones Unidas del que, como ya indicamos al principio, somos miembros Signatory desde el año 2012.



Las áreas, por lo tanto, son:

- Derechos Humanos
- Normas Laborales
- Medioambiente
- Anticorrupción

Los grupos de interés, serán aquellos a los que directa o indirectamente afecten las decisiones tomadas por nuestra empresa, que por orden de afectación o implicaciones se establece que sean:

- Empleados
- Clientes
- Proveedores
- Sociedad civil

2. Priorización.

Atendiendo a los 10 principios, hemos priorizado aquellos que, por nuestra actividad, pueden tener mayor alcance en nuestros grupos de interés. Esto no significa que no sigamos trabajando sobre todos y cada uno de ellos, como se verá más adelante.

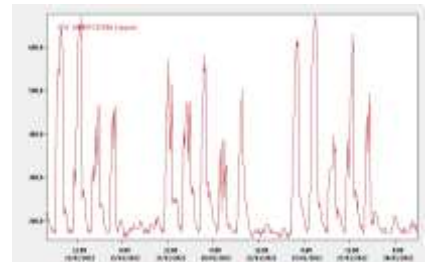
3. Validación.

A través de los distintos controles y registros podemos validar la información contenida en esta memoria, dotándola de la calidad y transparencia que de ella esperan nuestros grupos de interés.

DERECHOS HUMANOS

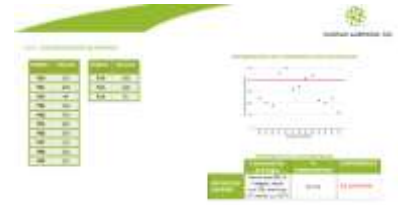
Principio 1. *“Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”.*

- Trabajamos por mantener **un espacio saludable**. Además de cumplir con las recomendaciones de la OMS durante la pandemia, hemos realizado mediciones diarias de los niveles de CO2 a través de los sistemas instalados a tal efecto, consiguiendo de esta manera mantener una calidad del aire saludable en el entorno de laboral.



- En octubre de 2021 se realiza la evaluación de Calidad del Aire en la que se detecta una única No Conformidad.

El 11 de diciembre esta situación es corregida, obteniendo el Certificado de Sanidad ambiental correspondiente.



- Cerrando un acuerdo competitivo con una de las más importantes compañías de seguros de salud, con amplias coberturas para empleados y sus familias
 - Asistencia médica + dental 21,
 - sin copagos,
 - sin periodo de carencia,
 - sin preexistencias, •sin cuestionario médico,
 - con reembolso farmacéutico (devolución de gastos de farmacia de hasta 200€/asegurado/año, 50% gasto máximo por receta)
 - y con consultas médico virtual.

Principio 2. *"Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos".*

La toma de decisiones para la selección de proveedores del Grupo Lexer, pasa, necesariamente por el respeto de este principio, es por ello que trabajamos a través de licitaciones donde los proveedores son conocedores de nuestros protocolos y normativas internas, que son de obligado cumplimiento.

- Protocolo de compras y proceso de homologación de proveedores.
- Cumplimiento de la Ley General de Discapacidad
- Protocolo para la participación en licitaciones
- Canal ético
- Política de Mercado y Consumidores
- Política de atenciones y regalos
- Política de conflicto de intereses
- Política de no discriminación de los derechos de los trabajadores
- Política de prevención de delitos informáticos.
- Política de revelación de secretos

Nuestros proveedores los debemos considerar locales, entendiendo que su actividad se desarrolla en el territorio nacional.

Atendiendo al servicio que prestan los hemos catalogado por servicio y tipo según consta en la siguiente tabla.



SERVICIO	TIPO PROVEEDOR	Nº PROVEEDORES
Consultoría	Consultores	7
Formación	Consultores	3
Hardware	Distribuidor	16
Mantenimiento	Subcontratista	6
Mensajería	Subcontratista	1
PRL	Consultores	1
Recursos Humanos	Consultores	6
Renting	Distribuidor	2
Seguros	Distribuidor	7
Servicio de limpieza	Subcontratista	1
Servicio de Recepción	Subcontratista	1
Servicio seguridad	Subcontratista	1
Software	Distribuidor	13
Suministros	Distribuidor	6
Telecomunicaciones	Distribuidor	2
Vending	Distribuidor	3

NORMAS LABORALES

Principio 3. *"Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva".*

Como no podía ser de otra manera, el 100% de la plantilla está cubierta por los convenios colectivos aplicados en cada una de nuestras sociedades y en atención a la actividad desarrollada, disponiendo de tres escenarios.

- Il Convenio colectivo de Contact Center
- Convenio colectivo de oficinas y despachos de Madrid.
- Real Decreto de la Abogacía.
- **Garantizando la libertad sindical.** Además de facilitar un espacio físico para el desarrollo de su actividad, se habilitó un espacio digital, en la Intranet corporativa, 100% independiente en su gestión, donde el Comité de Empresa puede publicar información, entablar foros de discusión, propuestas, etc., con los trabajadores de la compañía





- Se mantiene habilitado, igualmente, accesible desde medios internos y externo, un canal confidencial, de gestión de denuncias en materia de delitos penales.

Principio 4. *"Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción".*

Nuestro Grupo opera bajo la Ley, por lo que nuestra manera de contribuir a este principio es la vigilancia de nuestros vínculos comerciales con terceros, incluyendo a los contratistas y proveedores, a través del obligado cumplimiento de nuestras políticas y protocolos explicados el Principio 3.

No obstante, las iniciativas aplicadas desde el año 2019 siguen presentes y a disposición de la plantilla.

- Conciliación:
 - Flexibilidad horaria.
 - Excedencia especial con cotización en la Seguridad Social.
 - Flexible Working (20% de trabajo a distancia)
 - Gestión específica de excedencias.
 - Gestión específica maternidad/ paternidad
 - Ayuda económica para las mujeres víctimas de violencia de genero.
 - Jornada continuada.
- Permisos legales:
 - Gestión específica en materia de hospitalización y nacimiento.
 - Prematernidad y maternidad (lactancia).
 - Uso de horas médicas para acompañamiento de familiares de 1º grado.
 - Gestión de tutorías y asistencia a festivales.

Principio 5. *"Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil".*

El proyecto **LEXER SOLIDARIO** nos dota de la herramienta perfecta para apoyar iniciativas que afecten positivamente en la sociedad.

A través de este proyecto todos nuestros colaboradores pueden participar aportando ideas y proponiendo iniciativas de solidaridad para dar respuesta a los más necesitados.

La idea no es otra que hacer partícipe a nuestros colaboradores de las iniciativas a las que derivar nuestra ayuda, aportando Lexer la misma cantidad que se consiga a través de las aportaciones individuales realizadas por nuestros empleados; de este modo, éstos lideran, con sus iniciativas y se hacen partícipes de las mismas, liderando el proceso con carácter mensual.

A continuación, detalle de ONGs con las que se ha trabajado en el año 2021:



2021	Asociación
Enero	Mensajeros de la Paz
Febrero	Cruz Roja
Marzo	Fundación Aladina
Abril	Menudos Corazones
Mayo	Fundación Josep Carreras
Junio	Acción contra el hambre
Julio	ADAVI
Agosto	ADAVI
Septiembre	MIRAME
Octubre	LA PALMA
Noviembre	Asociación Arboleda
Diciembre	Asociación Arboleda

Especialmente emocionante ha sido la iniciativa abierta en el mes de diciembre, a favor de la Fundación REDMADRE. Se denominó "Árbol de los deseos".

¿Cómo se trabajó esta iniciativa?: En cada árbol se puso una tarjeta con el nombre de un niño/a que iba a ser obsequiado. El regalo debía tener un valor de entre 10 y 15 euros, se debía envolver y poner la etiqueta correspondiente para después colocarlo junto al árbol. Este fue el resultado:



El día 16 de diciembre, voluntarios de la fundación pasaron a recoger los regalos...

Y el día de Reyes, cada niño tuvo su regalo.





Principio 6. *"Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación".*

Potenciamos nuestro programa **TALENTO JOVEN** con resultados excelentes. En 2021 han realizado sus prácticas, curriculares y extracurriculares, 117 estudiantes, pasando a formar parte de nuestra plantilla 40.

Con esto intentamos evitar la "fuga" de una generación de reemplazo laboral, evitando el alejamiento de sus relaciones familiares y sociales, lo que a su vez es un beneficio para la salud emocional, a la vez que participamos activamente con la sociedad en la búsqueda de la primera ocupación, a la par que contribuimos a complementar el conocimiento y la experiencia de jóvenes recién titulados.

Nuestros datos siguen reflejando nuestra cultura de integración a todos los niveles. No existe brecha salarial, apostando firmemente por la igualdad de oportunidades, un trabajo 100% inclusivo y diverso, donde la diferencia la marca el colaborador/a a través de su desempeño anual.

La plantilla de Lexer está formada por un 68,39% de mujeres y un 33,51% de hombres.

A nivel de gestión, equipo directivo y mandos intermedios, el 5,45% son mujeres y el 4,78% hombres.

La distribución por franjas de edad es como sigue:

- Menores de 30 años: el 20,32%
- Entre 30 y 50 años, el 65,61%
- Mayores de 50 años: el 14,07%

Especialmente destacable es el dato de personal con contrato indefinido, que asciende al 86,06% del total de la plantilla.

Lexer en una clara apuesta por la conciliación, ha introducido interesantes iniciativas como el Flexible Working (teletrabajo universal hasta el 20% de la jornada laboral); la jornada intensiva acumulada; la mejora de los convenidos aplicados en este ámbito; o la flexibilidad laboral.

MEDIOAMBIENTE

Principio 7. *"Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente".*

Principio 8. *"Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental".*

Principio 9. *"Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente".*

Afortunadamente nuestra plantilla tiene una alta conciencia ambiental lo que facilita que sean sensibles en este aspecto y mantengan nuestro entorno en condiciones saludables.

Nuevamente renovamos nuestra **certificación ISO14001**, y seguimos en continua revisión y mejora de los distintos protocolos en materia de medio ambiente, que son una clara apuesta por un modelo de gestión sostenible y respetuoso con el cambio climático y el futuro de la sociedad.

- Política Protección del Medio Ambiente.
- Manual de Gestión de Calidad y Medio Ambiente.
- Manual de Buenas Prácticas ambientales.
- Plan de emergencia en caso de inundación
- Plan de emergencia en caso de incendio
- Plan de emergencia en caso de vertidos
- Plan de emergencia de gases fluorados
- Dossier Ambiental.

LEXER ha contribuido a la plantación de 100 árboles en las zonas afectadas por los incendios de la localidad de Santervás de la Vega (Palencia).

🌱 Esta iniciativa sostenible y respetuosa con el medio ambiente, ha sido fruto de la colaboración con BMC Software y ReForest, cuyo objetivo es reconstruir de aquí a 2025 los ecosistemas dañados por los fuegos y potenciar la biodiversidad del entorno 🌍.

El impacto generado gracias a esta iniciativa es:

- 🌳 100 toneladas de CO2 almacenadas
- 🌳 300 refugios para animales creados
- 🌳 400 meses de oxígeno generados
- 🌳 100 horas de empleo creadas



Destacar también la colaboración con Fundación SEUR en el proyecto "Tapones para una vida", que ha pasado a formar parte de nuestros hábitos diarios, no solo reciclando los tapones generados en nuestras instalaciones, sino que los trabajadores han encontrado en aquí el lugar donde depositar los tapones generados en sus hogares.

El impacto generado gracias a esta iniciativa es:

TAPO-CALCULADORA

AÑO	TAPONES ENTREGADOS		TAPONES RECICLADOS	DISTANCIA EN FILA	CO2 evitado	CO2 equiv. absorbido por bosque en 1 año	CO2 equiv. generado por bosque respirado por personas	CO2 equiv. emitido por avión	CO2 equiv. emitido por calefacción de 1 piso	CO2 equiv. emitido por 1 familia	
	Nº	EUROS EQUIV.	Nº	(M)	(kg)	(# árboles)	(# personas)	(km de vuelo)	(# vueltas Tierra)	(años calefacción encendida)	(años familia encendida)
2021	90	18,00 €	45.000	3.250	135	28	1,15	1.200	0	0,53	8,28

DIPLOMA de COLABORACIÓN

Fundación SEUR agradece a

Lexer

Su contribución solidaria en 2021, a través de la entrega de:

45.000 tapones de plástico

Para el proyecto "Tapones para una nueva vida" impulsado por Fundación SEUR. Gracias a vosotros, muchos niños y niñas reciben la ayuda que necesitan, a la vez que se contribuye a la protección del medio ambiente.

En Madrid a 18 de enero de 2022

El Patronato de Fundación SEUR



Tapones para una nueva vida®





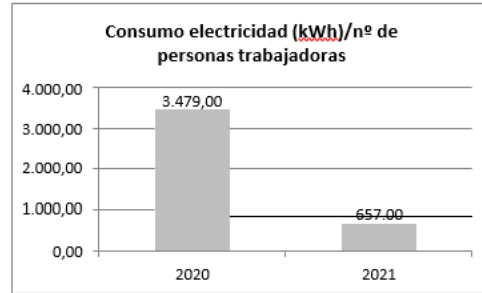
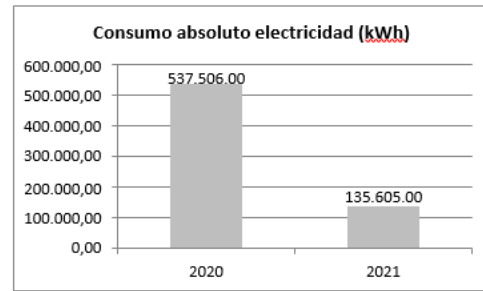
A pesar de ser una empresa que genera un impacto bajo sobre el medio ambiente, es importante conocer todos los aspectos ambientales sobre los que nuestra organización tiene afección, así como los impactos que estos aspectos generan. En esta tabla queda constancia de los mismos

CENTRO	PROCESO / ACTIVIDAD	ASPECTO	IMPACTO
MADRID-VALENCIA	Consumo energético iluminación de las instalaciones y alimentación de equipos	Consumo eléctrico (kWh)	Agotamiento de recursos naturales
MADRID-VALENCIA	Consumo en la instalación de limpieza, consumo humano y uso sanitario	Consumo de agua (m ³)	Agotamiento de recursos naturales
MADRID-VALENCIA	Uso e impresión de papel en oficina	Consumo papel (hojas impresas)	Agotamiento de recursos naturales
MADRID-VALENCIA	Impresión de papel en oficina	Consumo tóner (unidades)	Agotamiento de recursos por consumo de materias primas
MADRID-VALENCIA	Uso e impresión de papel en la oficina	Generación de residuo de papel (hojas)	Contaminación por gestión de residuos
MADRID-VALENCIA	Restos de embalajes, envases (office)	Generación de residuos de plástico y envases	Contaminación del medio, ocupación del suelo
MADRID-VALENCIA	Impresión de papel en oficina	Generación de residuos de tóner (unidades)	Contaminación del medio, ocupación del suelo
MADRID-VALENCIA	Móviles, equipos obsoletos o estropeados	Generación de residuos de RAEEES (unidades)	Contaminación del medio, ocupación del suelo
MADRID-VALENCIA	Cocina y comedor	Generación de residuos orgánicos	Contaminación por gestión de residuos Colmatación de vertederos
MADRID-VALENCIA	Reciclaje de pilas alcalinas para las personas trabajadoras	Generación de residuos de pilas alcalinas (unidades)	Contaminación del medio, ocupación del suelo
MADRID-VALENCIA	Actividades de oficina	Emisión de ruido a la atmósfera	Contaminación atmosférica y afección a la salud
OFICINA	Uso general sanitarios en oficina	Vertido de aguas residuales urbanas o aguas sanitarias (m ³)	Contaminación del agua.



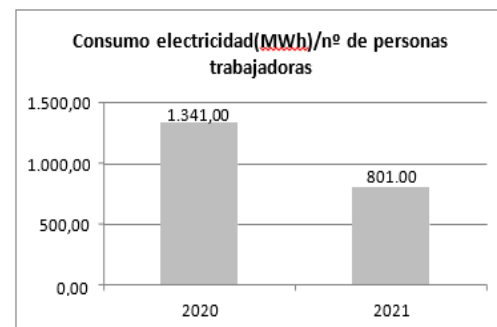
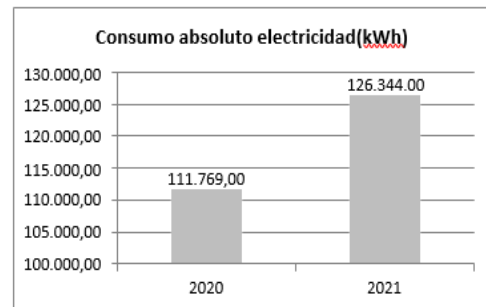
Consumo eléctrico Madrid

Si observamos los datos de consumo de electricidad, vemos que el consumo total ha disminuido significativamente en 2021 con respecto a 2020. El motivo no es consecuencia de un ahorro, sino que, desde el cambio en la normativa de tarificación eléctrica, la compañía eléctrica no ha realizado la lectura de los consumos, a pesar de haberlo reclamado en reiteradas ocasiones.



Consumo eléctrico Valencia

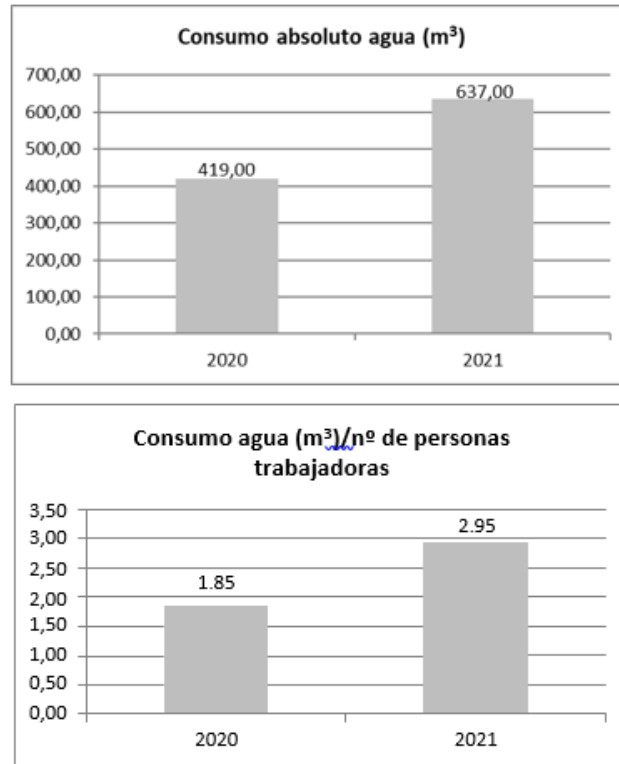
Del centro de Valencia, se analiza el consumo de electricidad de enero a noviembre de 2021 con respecto al mismo periodo en 2020. Este consumo de electricidad relativizado a la plantilla media ha disminuido en 2021 con respecto al 2020 significativamente, en un 40%.





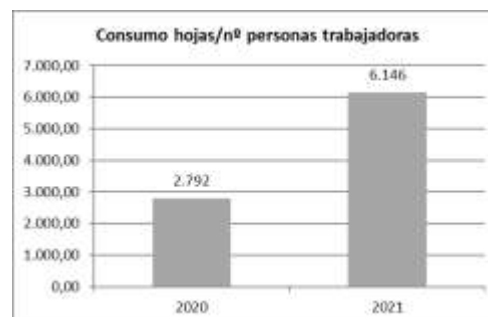
Consumo agua Madrid

Si relativizamos los datos de consumo al número de personas trabajadoras, se observa un aumento del consumo de un 37,28%. El aumento del consumo ha sido debido a la mayor ocupación del edificio durante 2021, ya que en 2020 gran parte de la plantilla trabajó 100% desde casa y el resto trabajaron en el modelo 50/50.



Consumo papel Madrid

Dentro de nuestra compañía el área que se ve obligada a seguir utilizando la documentación en papel es el de Procuradores. Esto es consecuencia de la todavía pendiente digitalización de los juzgados, a los que debemos seguir presentando documentación física. En 2021 se va normalización la actividad judicial y esto se refleja en el aumento de consumo de papel

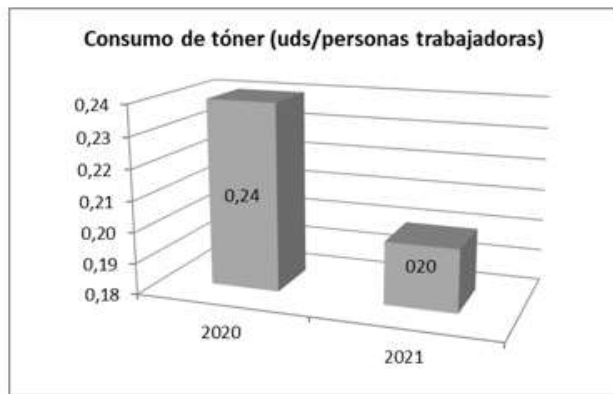




Consumo tóner Madrid

Las nuevas tecnologías nos han permitido ser más eficientes respecto al volumen de impresiones "erróneas".

Gracias al uso de programas como Papercut, que obliga a utilizar un código para imprimir, se ha reducido el consumo de tóner de manera significativa.



Gestión de residuos

En distintas zonas estratégicas de nuestras sedes se dispone de contenedores específicos para cada tipo de residuo generado, permitiendo de esta manera depositar correctamente y de manera separada en los contenedores de recogida.



Residuo de papel

Madrid. Durante 2021 ha habido varias recogidas de papel confidencial, haciendo un total de 947,5 kilos, y de 4,53 kg/persona trabajadora. Este residuo ha disminuido en un 56% con respecto al año anterior.

Valencia. Durante 2021 se han generado un total de 2.375 kilos, y de 14,97 kg/persona trabajadora. Este residuo ha disminuido en un 37,9%4 con respecto al año anterior.



Residuo de tóner

Madrid. Durante 2021 se han generado un total de 70 cartuchos de tóner, 0,335 unidades/persona trabajadora. Este residuo ha aumentado con respecto al 2020, ya que se generaron 14 unidades.

Valencia. Se han generado 11 cartuchos de tóner, 0,07 unidades/persona trabajadora. Este residuo ha aumentado con respecto al 2020, ya que no hubo recogidas en ese periodo.

Pilas alcalinas

Tenemos un convenio con **ECOPILAS** para el reciclaje de pilas alcalinas a través de los sus contenedores, a disposición de todas las personas que quieran traerlas al trabajo para reciclarlas.

Equipos eléctricos y electrónicos

Usamos equipos para el desarrollo de nuestra actividad como ordenadores, portátiles y móviles. Durante 2021 se han generado estos residuos en ambos centros, los cuales fueron entregados a un gestor autorizado para su correcta gestión.

Madrid. Se generaron un total de 839,86 kilos de RAEEs.

Valencia. Se generaron un total de 65,86 kilos de RAEEs.

Hoja de ruta

Nuestra participación para apoyar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Objetivo 1. Fin de la pobreza. "El crecimiento económico debe ser inclusivo, con el fin de crear empleos sostenibles y de promover la igualdad".

- Firma de acuerdos de colaboración con la [Fundación Integra](#), la [Fundación Prodis](#) y la [Fundación Soñar Despierto](#). Estas fundaciones apoyan a personas en riesgo de exclusión social y con discapacidad a través de la reinserción laboral. [H1 2022](#)

Objetivo 2. Hambre 0. "Nuestros suelos, océanos, bosques y nuestra agua potable y biodiversidad están sufriendo un rápido proceso de degradación debido a procesos de sobreexplotación".

- Concienciar a nuestros colaboradores de la importancia de hacer un uso responsable de los recursos naturales. Hemos puesto a su disposición máquinas de vending con alimentos de [comercio justo](#). [Elementos de reciclaje](#) común en todas las sedes. Actuaciones de sensibilización y/o celebración de efemérides referidas a este capítulo, publicadas en intranet corporativa. [Q1 2022](#).

Objetivo 3. Salud y Bienestar. "Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades".

- Programa de [retribución flexible](#), en el que se incluye seguro de salud; póliza renegociada incluyendo reembolso farmacéutico, cobertura dental y servicio gratuito 24 horas on line. [Q1 2022](#)
- [Acuerdo con gimnasios y centros de wellness](#) de la zona cercana a los centros de trabajo para promover la actividad física y promover una vida dinámica, activa y saludable. [Q1 2022](#)
- Actividades de bienestar personal y nutrición. [Q2 2022](#).
- Lexer Social Club. Actividades de desarrollo social, entrenamiento deportivo, entre empleados fuera del entorno laboral. [H1 2022](#).

Objetivo 4. Educación de Calidad. "La educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible".

- Día de [puertas abiertas](#) para que nuestras familias nos visiten, vean cómo se desarrolla nuestra actividad laboral y crezcan a través de experiencia vital. ["En marcha"](#).

Objetivo 5. Igualdad de género. "La igualdad entre los géneros no es sólo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible".

Seguir velando por la aplicación de nuestro Plan de Igualdad, manteniendo los porcentajes de contratación en los niveles de igualdad actuales. Actualización de plan de igualdad conforme a los RD 902/2020 del 13 de octubre y RD 901/ 2020 del 13 de octubre



Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento. "El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir".

- Divulgación a través de nuestra Intranet de la importancia de mantener nuestras aguas libres de contaminación y hacer un consumo responsable de este recurso natural. Fuentes saludables, con sistema de osmosis depurativo en todos los centros de trabajo. Q1 2022

Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante. "El acceso universal a la energía es esencial".

- Formación en materia de ahorro energético. Pequeños gestos, grandes ahorros.
- Incorporación de contadores de energía inteligentes capaces de analizar intervalos de consumo cada 15´.

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico. "Aproximadamente la mitad de la población mundial todavía vive con el equivalente a unos 2 dólares estadounidenses diarios".

- Programa de Talento Joven. Programa desdoblado en programa de becarios (alumnos de grado) y programa de trainees (máster).
- Programa flexible. Vinculado con la reinserción laboral y pensado para personas con dificultades de acceso al mercado laboral, a través de la función Integra. H1 2022.

Objetivo 9. Industria, Innovación e infraestructuras. "El transporte masivo y la energía renovable son cada vez más importantes".

- Transporte de Empresa que facilite el acceso al centro de trabajo evitando el uso de vehículo particular. Apuesta por el transporte público incluyendo como una parte de nuestra retribución flexible o la carta la tarjeta transporte. Q1 2022



Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países. "La comunidad internacional ha logrado grandes avances sacando a las personas de la pobreza".

- Continuar con nuestra política de diversidad y no exclusión. Actualmente en nuestra compañía hay concurrencia de más de 12 nacionalidades diferentes.
- Aportaciones, a través de nuestro programa "COMPROMISO", a aquellas organizaciones sin ánimo de lucro que sean requeridas por nuestros colaboradores.



Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles. "Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más".

- Política de movilidad. [H2 2022](#).
- Social Club. Con el que nuestros colaboradores lanzan propuestas para participar en actividades deportivas en la ciudad o en el campo. Carreras Solidarias, campeonatos de fútbol, bicicleta, etc.

Objetivo 12. Producción y consumo responsables. "El consumo y la producción sostenible consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la energía".

- Campaña de concienciación para reducir la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
- Uso de fuentes, homogeneizadas, para el uso responsable y depurado de agua. [H1 2022](#).

Objetivo 13. Acción por el clima. "El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes, produciendo un impacto negativo en su economía, la vida de las personas y las comunidades".

- Invitación a nuestros colaboradores para que publiquen en nuestra red social corporativa, publicaciones sobre los derechos de las mujeres o el cambio climático. [H1 2020](#).

Objetivo 14. Vida Submarina. "Los océanos del mundo, su temperatura, química, corrientes y vida, impulsan sistemas globales que hacen que la Tierra sea habitable para la humanidad".

- Campaña específica antes de las vacaciones estivales sobre cómo proteger nuestras costas. [H2 2022](#).



Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres. "Actualmente, 13 millones de hectáreas de bosque desaparecen cada año y la degradación persistente de las zonas áridas está provocando además la desertificación de 3600 millones de hectáreas".

- Invitar a nuestros colaboradores a participar en los distintos proyectos de voluntariado existentes, a través con diferentes fundaciones, para la reforestación de nuestros montes. Proporcionándoles los contactos necesarios para lograr este fin. H2 2022.

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. "Las amenazas de homicidio intencional, la violencia contra los niños, la trata de personas y la violencia sexual, son temas importantes que debe ser abordados para crear sociedades pacíficas e inclusivas".

- Continuar el desarrollo de nuestro Plan de Igualdad en el ámbito de violencia de género, conforme a los RD 902/2020 del 13 de octubre y RD 901/ 2020 del 13 de octubre.

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos. "Un programa exitoso de desarrollo sostenible requiere alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil".

- Avanzaremos en nuestros planes y haremos partícipes a nuestros grupos de interés, divulgando y defendiendo todas las acciones que nos lleven al cumplimiento de los objetivos.